





Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 20. Año 108. 13 de febrero de 2025

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ÉVORA NÚMERO 1459"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "AVENIDA NORMALISTAS NÚMEROS 2273 Y 2273 A"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1478"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GIGANTES NÚMERO 2335"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "PUERTO MULEGE NÚMERO 417"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1488"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ NÚMERO 933"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CAYETANO ESTEVA NÚMERO 1945"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1542"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "AVENIDA SOTO Y GAMA NÚMERO 107"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EUROPA NÚMERO 2070"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GHILARDI NÚMERO 884A"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "PABLO VALDEZ NÚMERO 3089"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "ADRIÁN PUGA NÚMERO 3652"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GENERAL ARTEAGA NÚMERO 190"





guadalajara.gob.mx



Verónica Delgadillo GarcíaPresidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel 33 3818-3638 Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ÉVORA NÚMERO 1459"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "AVENIDA NORMALISTAS NÚMEROS 2273 Y 2273 A"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1478"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GIGANTES NÚMERO 2335"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "PUERTO MULEGE NÚMERO 417"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1488"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ NÚMERO 933"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "CAYETANO ESTEVA NÚMERO 1945"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIC DENOMINADO "ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1542"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "AVENIDA SOTO Y GAMA NÚMERO 107"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EUROPA NÚMERO 2070"

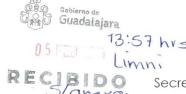
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GHILARDI NÚMERO 884A"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "PABLO VALDEZ NÚMERO 3089"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "ADRIÁN PUGA NÚMERO 3652"

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GENERAL ARTEAGA NÚMERO 190"





Oficio número: 0163/2025

Expediente número: COMUR-GDL-560 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 14 de enero de 2025, con folio 000051 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Manuel Sigifredo Leaños Sandoval, del predio denominado "Évora #1459", ubicado en la calle Evora esquina con la Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 48.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica una **tanto de la gaceta**. Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

odalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

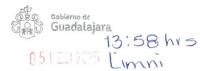
c.p.

Expediente Documental de l'acceptation de Minutario AUD/aemb









RECIBIDO
Secretaria General

Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: 0164/2025 Expediente número: COMUR-GDL-561

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 13 y 16 de enero de 2025, con folio 000048 y 000087 de la Presidencia Municipal, se recibió las solicitudes de regularización promovidas por J. Guadalupe Leaños Hernández, Ma. Consuelo Camacho Aguilar y Jesús Brandon Leaños Pérez, del predio denominado "Av. Normalistas #2273 y 2273A", ubicado en la Av. Normalistas, entre las calles Fidel Velazquez y Eleuterio Quiroz, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 260.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Courte a transfer data Cortad

Expediente Documental Minutario

AUD/aemb

C.D.







Oficio número: 0165/2025

Expediente número: COMUR-GDL-562 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola** vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000117 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Andrea Marlen Gomez Marítn, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1478", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la av. Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 160.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Jécnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. **Expediente Documental** Minutario

AUD/aemb









Officio número: 0166/2025 Expediente número: COMUR-GDL-563

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de enero de 2025, con folio 000122 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Roberto Miguel Hinojosa, del predio denominado "Gigantes #2335", ubicado en la calle Gigantes, entre las calles Latinos y Felipe Ángeles, en la colonia San Andrés, Distrito Urbano 5 "Olipmica" subdistrito 04 "San Andres", con una superficie aproximada de 377.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Gobierno de Guacialajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

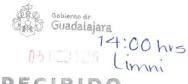
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

p. Expediente Documental Minutario AUD/aemb









Oficio número: 0167/2025

Expediente número: COMUR-GDL-564 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 20 de enero de 2025, con folio 000137 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Jesús Contreras Pérez, del predio denominado "Puerto Mulege #417", ubicado en las calles Chichen Itza y Belisario Domínguez, en la colonia Monumental, Distrito Ubrano 3 "Huentitan" subdistrito 7 "independencia", con una superficie aproximada de 130.140m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta. Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Expediente Documental Minutario











anexo.

Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: 0168/2025 Expediente número: COMUR-GDL-565

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000116 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Janett Nathaly Gomez Martín, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1488", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la Av Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 225.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara Jalisco, a 31 de enero de 2025

Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal da Regularización COMUR

ON OUR BE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental

Minutario AUD/aemb







RECIBIDO Mun

Secretaria técnica de la Comisión

Municipal de Regularización.

Oficio número: 0169/2025 Expediente número: COMUR-GDL-566

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de enero de 2025, con folio 000123 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Benjamín Adrían Gómez Llamas, del predio denominado "Josefa Ortiz de Dominguez #933", ubicado en la calle Josefa Ortiz de Dominguez, entre las calles Pedro Ramón Blancarte y José Maria Gomez, en la colonia Oblatos, Distrito Urbano 5 "Olimpica" subdistrito 03 "San Juan Bosco", con una superficie aproximada de 497.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara Jalisco, a 31 de enero de 2025

Gobierno de Guadalajara

ARO ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental Minutario AUD/aemb







Oficio número: 0170/2025

Expediente número: COMUR-GDL-567 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 16 de enero de 2025, con folio 000090 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Maria Isabel Cortez Rojas, del predio denominado "Cayetano Esteva #1945", ubicado en la calle Cayetano Esteva, entre las calles Rafael Lozada y calle Felipe Lopez, en la colonia Polanquito, Distrito 7 "Cruz del sur" subdistrito 10 "Miravalle", con una superficie aproximada de 232.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal da Regularización COMUR

ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental Minutario AUD/aemb







Oficio número: 0171/2025
Expediente número: COMUR-GDL-568

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 15 de enero de 2025, con folio 000072 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Maria Elena Resendiz Hernandez y Antonio Herrera Barba, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1542", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la calle Cuenca y Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito Urbano 3 "Huentitan" Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 213.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remifa a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**. Sin otro particular, reciba un cardial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Guadalajara

Comisión ARO ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

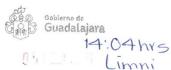
c.p.

Expediente Documental Minutario AUD/aemb









RECIBIDO

Secretaria técnica de la Comisión

Municipal de Regularización.

Oficio número: 0172/2025

Secretaria General

Oficio número: 0172/2025

Expediente número: COMUR-GDL-569

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 23 de enero de 2025, con folio 000171 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Victor Edmundo Rayas Sanchez, del predio denominado "Av. Soto y Gama #107", ubicado en la Av. Soto y Gama entre la calle Eutimio Pinzon y la calle Teodoro Flores, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 35.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**. Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Guadatajara

ARQ ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental

Minutario AUD/aemb

aclaración.







RECIBIDO Janexo Secretaria General

Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: 0173/2025

Expediente número: COMUR-GDL-570

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 21 de enero de 2025, con folio 000150 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Romualdo Sandoval Fernández, del predio denominado "Europa #2070", ubicado en la calle Europa, entre la calle Hernando Martell y Rafael Delgado, en la colonia La Loma, Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 6 "Medrano", con una superficie aproximada de 160.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica un tanto de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

\ Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

Guadalajara

ARO ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

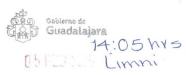
c.p.

Expediente Documental Minutario AUD/aemb











Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: **0174/2025**

Expediente número: COMUR-GDL-571 Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 22 de enero de 2025, con folio 000163 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Geronimo Sepulveda Ayala, del predio denominado "Ghilardi #884A", ubicado en la calle Chilardi, entre la calle Jose Ma. Vigil y la calle Jesus Garcia, en la colonia Mezquitan Country, Distrito Urbano 1 "Centro Metropolitano, Subdistrito Urbano 4 "Santa Teresita", con una superficie aproximada de 345.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **un tanto de la gaceta**. Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2025

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental

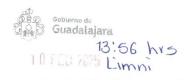
Minutario AUD/gemb

aclaración.









Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: 0204/2025

Expediente número: COMUR-GDL-572

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 29 de enero de 2025, con folio 000225 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Esther Romero Fuentes, del predio denominado "Pablo Valdez #3089", ubicado en la calle Pablo Valdez, entre la calle Tripolí y la calle Cairo, en la colonia Cuauhtemoc, Distrito urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 1 "Hermosa Provincia", con una superficie aproximada de 108.800m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica 2 dos tantos de la gaceta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025

ComisiGARQCIANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

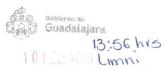
Expediente Documental Ср.

Minutario AUD/aemb











Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: **0205/2025**

Expediente número: COMUR-GDL-573

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 31 de enero de 2025, con folio 000262 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisco Rafael Gómez Beltrán y María del Rosario Ramírez Mora, del asentamiento denominado "Adrián Puga # 3652", ubicado en la calle AdrianPuga, esquina con la calle María Benitez, en la colonia Insurgentes, Distrito urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", con una superficie aproximada de 176.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la aaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025

Gobierno de Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

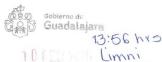
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Ср.

Expediente Documentalm Integral de la Contad Minutario AUD/gemb







RECIBIDO S/anexo/ Secretaria General Secretaria técnica de la Comisión Municipal de Regularización. Oficio número: **0206/2025**

Expediente número: COMUR-GDL-574

Asunto: Publicación en la Gaceta Municipal

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 31 de enero de 2025, con folio 000263 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Guadalupe Aguilera Vazquez, del predio denominado "General Arteaga #190", ubicado en la calle General Arteaga, entre la calle Pedro Loza y Avenida Fray Antonio Alcalde, en la colonia centro, Distrito urbano 1 "Centro Metropolitano", Subdistrito Urbano 5 "Centro Histórico", con una superficie aproximada de 166.950m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2025

Gobierno de Guadalajara

Comizión MuARQ ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Tecnico de la Comisión Municipal de Regularización

Gaztión Integral de la Cluda

Expediente Documental Minutario AUD/aemb

Cp.







